

Núm. 1426

El Depositario de dicho Ayuntamiento

D<sup>h</sup> Tomas Vela

Recibi de D<sup>h</sup> Ant<sup>o</sup> Portigo. ciento treinta y tres por corte de enlosado de las casas y media de fachadas de la casa n<sup>o</sup> 8 Calle Ancha del Carmen

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme, bajo el número 1426 debiendo tomarse razon de la presente en la Secretaria de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito y V.º B.º del Alcalde no será legal esta carta de pago.

Málaga 8 de Julio de 1853

El Depositario,

Tomas Vela

V.º B.º

El Alcalde,

Carad.

SON Rvn. 120x

Tomé razon.

El Secretario del Ayuntamiento,

Carad.